



ANDACOR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0145

HECHO ESENCIAL

Santiago, 28 de noviembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y el artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas ("LSA"), informamos a Ud., en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

1. En sesión de Directorio de la sociedad Andacor S.A. ("Andacor" o la "Sociedad") celebrada hoy, 28 de noviembre de 2025, el Presidente y el Directorio de la Sociedad, a petición del accionista **Inversiones Cururo SpA** efectuada de conformidad con lo establecido en el artículo 58 N° 3 de la LSA, acordó, de conformidad a lo dispuesto en el artículo vigésimo de los estatutos sociales y el citado artículo de la LSA, citar a **Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día lunes 15 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas**, en forma híbrida, esto es, presencialmente en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Pdte. Kennedy N° 9070, primer piso (sala de reuniones) comuna de Vitacura, Santiago, y de forma remota por medios tecnológicos, con la finalidad de que se pronuncie sobre las siguientes materias:
 - (i) La revocación total del Directorio de Andacor y, en el evento de aprobarse dicha revocación, la elección de nuevos miembros del Directorio de Andacor; y
 - (ii) La ratificación de todas las decisiones adoptadas en la sesión de Directorio que tuvo lugar el 25 de noviembre de 2025, con la composición de directores que fueron designados en dicha sesión, así como en todas aquellas sesiones posteriores en que se mantuvo la composición del directorio designado con dicha fecha.



2. Los fundamentos de las materias sometidas a consideración de la Junta, se podrán solicitar a través de la página web www.elcolorado.cl/memoria, en las oficinas de la Sociedad ubicada en Av. Kennedy 9070 oficina 802, Vitacura, y a través del correo electrónico gerencia@andacor.com.
3. Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 de la CMF, que ha autorizado el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en Juntas de Sociedades Anónimas Abiertas, de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de su celebración, la Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas los referidos medios tecnológicos para que también puedan participar de la Junta Extraordinaria de Accionistas y votar de forma remota de conformidad al Procedimiento de Participación a Distancia de la Sociedad que se encuentra disponible en la página web www.elcolorado.cl/memoria.

Saluda atentamente,

José Ignacio Morales Miranda
Gerente General
ANDACOR S.A.

Cc: Bolsas de comercio.